

vocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la "Gestión de las actividades deportivas de Torrejón de Velasco", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
    - c) Número de expediente: 31/2009.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: "Gestión de las actividades deportivas de Torrejón de Velasco".
  3. Tramitación, procedimiento:
    - a) Tramitación: urgente.
    - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  4. Presupuesto base de licitación: importe total, 127.325 euros, y 20.372 euros de impuesto sobre el valor añadido, ascendiendo el precio total del contrato a la cantidad de 147.697 euros.
  5. Garantía provisional: no se requiere.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, plaza de España, número 1, 28990 Torrejón de Velasco (Madrid), teléfono 918 161 056, fax 918 124 538.
    - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de entrega de ofertas.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación: no se requiere clasificación.
  8. Criterios de valoración de las ofertas: ver pliegos.
  9. Presentación de las ofertas de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
    - b) Documentación a presentar: ver pliegos.
    - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, plaza de España, número 1, 28990, Torrejón de Velasco (Madrid).
  10. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, plaza de España, número 1, Torrejón de Velasco. Segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.
  11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
  12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayto-torrejondevelasco.es](http://www.ayto-torrejondevelasco.es)
- En Torrejón de Velasco, a 24 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Deportes, Óscar Gamboa Quiroga.

(01/1.145/09)

## TORRES DE LA ALAMEDA

### LICENCIAS

Por "Aire y Componentes Industriales Vda, Sociedad Limitada", se solicita licencias de instalación y de funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: aplicación de pintura al horno.

Emplazamiento: calle Roma, parcela 113, naves 9 y 10.

Lo que se somete a información pública para quienes pudieran resultar afectados durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 29 de octubre de 2008.—La concejal de Urbanismo, Caridad de la Rosa.

(02/14.523/08)

## VELILLA DE SAN ANTONIO

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2009, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la creación de ficheros de datos de carácter personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

En Velilla de San Antonio, a 31 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(03/10.504/09)

## VELILLA DE SAN ANTONIO

### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, ha acordado la modificación correspondiente a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa número 5 por expedición de documentos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del mencionado Real Decreto Legislativo, se somete a información pública por un plazo de treinta días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Velilla de San Antonio, a 31 de marzo de 2009.—El secretario general, Carlos L. Miró Mancebo.

(03/10.502/09)

## VELILLA DE SAN ANTONIO

### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha acordado la aprobación inicial del presupuesto económico para el ejercicio de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Velilla de San Antonio, a 27 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(03/10.505/09)

## VELILLA DE SAN ANTONIO

### CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras de remodelación de la plaza de las Velillas de España, de Velilla de San Antonio, financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, por el procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 125/2009.

2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: obras de remodelación.
  - b) Fecha de publicación en perfil del contratante de:
    - Anuncio de licitación: 27 de enero de 2009.
    - Adjudicación provisional: 3 de marzo de 2009.
    - Adjudicación definitiva: 11 de marzo de 2009.
3. Adjudicación definitiva:
  - a) Contratista: "Constructora Elio, Sociedad Anónima".
  - b) Nacionalidad: española.
  - c) Importe o canon de adjudicación: 599.757,20 euros, y 95.961,15 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
  - d) Plazo de adjudicación: nueve meses.

En Velilla de San Antonio, a 25 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(02/3.885/09)

**VELILLA DE SAN ANTONIO**

## CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras de rehabilitación de las antiguas escuelas como sala de exposiciones de Velilla de San Antonio, financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, por el procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 127/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: rehabilitación de las antiguas escuelas como sala de exposiciones.
  - b) Fecha de publicación en perfil del contratante de:
    - Anuncio de licitación: 27 de enero de 2009.
    - Adjudicación provisional: 2 de marzo de 2009.
    - Adjudicación definitiva: 12 de marzo de 2009.
3. Adjudicación definitiva:
  - a) Contratista: "Constructora Elio, Sociedad Anónima".
  - b) Nacionalidad: española.
  - c) Importe o canon de adjudicación: 308.039,460 euros, y 49.286,31 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
  - d) Plazo de adjudicación: nueve meses.

En Velilla de San Antonio, a 25 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(02/3.884/09)

**VELILLA DE SAN ANTONIO**

## CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras de adecuación de la Casa de la Juventud de Velilla de San Antonio, financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, por el procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 126/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: adecuación de la Casa de la Juventud.
  - b) Fecha de publicación en perfil del contratante de:
    - Anuncio de licitación: 27 de enero de 2009.
    - Adjudicación provisional: 3 de marzo de 2009.
    - Adjudicación definitiva: 11 de marzo de 2009.

3. Adjudicación definitiva:
  - a) Contratista: "Consu-Torres-Tres, Sociedad Limitada".
  - b) Nacionalidad: española.
  - c) Importe o canon de adjudicación: 230.000 euros, y 36.800 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
  - d) Plazo de adjudicación: nueve meses.

En Velilla de San Antonio, a 25 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(02/3.883/09)

**VELILLA DE SAN ANTONIO**

## CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras de ampliación de la Casa Consistorial de Velilla de San Antonio, financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, por el procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 128/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: obras de ampliación de la Casa Consistorial.
  - b) Fecha de publicación en perfil del contratante de:
    - Anuncio de licitación: 27 de enero de 2009.
    - Adjudicación provisional: 3 de marzo de 2009.
    - Adjudicación definitiva: 11 de marzo de 2009.
3. Adjudicación definitiva:
  - a) Contratista: "Disval, Sociedad Anónima".
  - b) Nacionalidad: española.
  - c) Importe o canon de adjudicación: 475.136 euros, y 76.021,76 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
  - d) Plazo de adjudicación: siete meses.

En Velilla de San Antonio, a 25 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(02/3.882/09)

**VILLALBILLA**

## OTROS ANUNCIOS

Se hace saber a los interesados que se expresan al final del presente anuncio, cuyo lugar de notificación se desconoce, así como a los interesados desconocidos en el procedimiento, que la Alcaldía-Presidencia aprobó inicialmente mediante resolución de fecha 1 de marzo de 2005, del Plan Parcial Sector Industrial de Suelo Urbanizable SI-4, "Losillas", de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villalbilla, de iniciativa privada, presentado a instancias de "Sionagüe Promociones, Sociedad Limitada", como propietaria, para la aplicación y definición del sistema de compensación y ejecución del sector por adjudicatario en concurso, y dado el aparente carácter de propietarios de terrenos comprendidos en el Plan, se les cita en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 59.4.B).1 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, pudiendo examinar el expediente en la Secretaría y en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villalbilla, de lunes a viernes, desde las ocho y treinta hasta las catorce horas.

Interesados:

- Herederos de don Rafael Hueros Criado.
- Don Julián y dos hermanos Yebra de la Cruz.

Lo que se notifica mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos prevenidos en el